

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo **jueves, día 9 de febrero de 2023, a las nueve horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 2 de febrero de 2023.

D I C T Á M E N E S

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

1.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares que han de servir al procedimiento abierto para licitar la concesión de uso del dominio público municipal por la red de distribución de energía térmica de acceso público.

2.- Aprobación de la actualización correspondiente al año 2023 del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento para el periodo 2021-2023.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

3.- Adjudicación de la concesión administrativa del local del almacenamiento nº 2 del Mercado de Abastos G9 a D^a Yuri Alejandra Romro Loiza.

4.-Aprobación de la justificación del importe de la subvención a favor de la Asociación de empresarios del Polígono de Villalonquéjar para el desarrollo de actuaciones de promoción del polígono, así como aprobación del reconocimiento de la obligación, la liquidación y el pago correspondiente a la parte de la subvención pendiente de abonar.

5.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de crédito (expediente 182/2022 fac-med) a favor de Prezero Gestión de Residuos S.A de la factura nº 22J8SX000068 por importe de 167.588,12 euros correspondiente a las Obras de explotación de la Planta de Biometanización, correspondiente al mes de noviembre de 2022.

6.- Aprobación del Reconocimiento extrajudicial de crédito (expediente 173/2022 fac-med) a favor de RFS Empresa Constructora Grupo Empresarial S.L de la factura nº 118/22 por importe de 41.326,32 euros, correspondiente al mantenimiento de las Áreas de Juego Infantiles y Biosaludables, correspondiente al mes de noviembre de 2022.

ÁREA DE GOBIERNO ABIERTO, PERSONAL Y SEGURIDAD

7.- Aprobar la cuenta justificativa presentada por la Asociación Barrio de San Julián Obispo de Burgos por importe de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON

SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (3.399,78 €), y relativa a la realización de los actos y actividades complementarias para la celebración de la fiesta de San Julián del barrio de San Julián del año 2022.

8.- Aprobar la cuenta justificativa presentada por el Consejo de Barrio de Capiscol por importe de CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (4.673,18 €), y relativa a la realización de los actos y actividades complementarias para la celebración de la fiesta de la Ascensión del Señor del barrio de Capiscol.

9.- Denominación de espacio público con el nombre de "Ingeniero Luis María Arce", concretamente de la plaza interior al bloque de edificios ubicados entre el Bulevar ferroviario y la calle Bonifacio Zamora de Usábel"

ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES

10.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que han de regular la adjudicación de un contrato administrativo de concesión de servicios, por procedimiento abierto, a través de varios criterios, de la explotación de los espectáculos taurinos a celebrar durante las Ferias y Fiestas de San Pedro y San Pablo en el Coliseum Burgos durante los años 2023, 2024 y 2025".

ÁREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VÍAS PÚBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS

11.- Aprobar la segunda y última prórroga anual

del contrato del suministro de combustible gasóleo A para los autobuses del Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes suscrito con la empresa ESERGUI DISTESER S.L

12.- Designar Director de las obras y Coordinador de Seguridad y Salud de las obras de construcción de carril bici en avenida Reyes Católicos.

13.- Propuesta de nombramiento de Facultativo Director de las obras y Coordinador de Seguridad y Salud de la ejecución de las obras definidas en el proyecto de reordenación de la urbanización de las calles Santa Clara y Progreso (Burgos) (Exp. 7/2021 Obr-INC).

14.- Acuerdo de aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las obras de peatonalización de la Calle Roma (Expdte. 000007/2022 CON FOM).

15.- Acuerdo de aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las obras de remodelación de infraestructuras de la Calle Francisco Grandmontagne (Expdte. 000013/2022 CON FOM).

Burgos, 7 de febrero de 2023

EL ALCALDE

Fdo. Daniel de la Rosa Villahoz